



151795

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JOSE GANCEDO MARTIN.....

RESIDENCIA: CASA DEL INSTITUTO TECNICO - AMU-
.....
RRIO (Alava).....

ENUNCIADO: "EMBOCADURA PARA TXISTU PERFECCIO-
.....
NADA".
.....

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

J1/MLC.



1 el labio superior del instrumentista.

Todos estos inconvenientes han sido resueltos en nuestra embocadura perfeccionada en la cual la placa frontal ha sido ampliada de un modo racional para conseguir aumentar las condiciones de higiene y comodidad de uso.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista frontal completa de la embocadura del txistu tal como tradicionalmente se viene empleando.

Las figuras 2 y 3 son vistas correspondientes a la misma embocadura con su brida parcialmente cortada.

Las figuras 4, 5 y 6 son las mismas vistas de las figuras 1, 2 y 3 pero referidas ahora a una embocadura de acuerdo con nuestra invención.

En ellas aparecen las siguientes particularidades:

Nº 1.- Boquilla.

Nº 2.- Abrazadera.

Nº 3.- Placa frontal antigua.

Nº 4.- Placa frontal perfeccionada.

Nº 5.- Bordes de la placa (3).

Nº 6.- Bordes de la placa perfeccionada.

En las figuras 1, 2 y 3, vemos claramente la constitución de la embocadura tradicional. La boquilla sonora (1), está relacionada con la abrazadera de fijación (2), al cuerpo del instrumento, mediante la placa frontal (3); esta



1 placa fija (3) presenta sus bordes laterales (5) en posición
vertical y al apoyarse sobre ellos el labio superior del usua-
rio, corre peligro de herirse.

5 Dichos bordes (5) forman con el cuerpo del
instrumento una escala favorable a la acumulación de residuos
de difícil limpieza.

10 En las figuras 4, 5 y 6 vemos en idénticas
vistas una embocadura perfeccionada realizada de acuerdo con
las características de nuestra invención; en ella la placa
frontal (4) que relaciona la boquilla (1) con la abrazadera (2)
de amarre al instrumento ha sido considerablemente aumentada
presentando un aspecto en segmento circular que llega a sobre-
pasar la horizontal de la boquilla.

15 En la embocadura perfeccionada los bordes la-
terales (6) de la placa frontal (4), no quedan enfrentados al
labio superior del usuario sino a las comisuras de su boca, ha-
biéndose eliminado el peligro de producirse cortes y formando
una superficie metálica lisa que aumenta la comodidad de uso
y facilidad de limpieza.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento así como su realización industrial, sólo ca-
be añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible
introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto
tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el de-
recho de extender esta demanda a los países extranjeros, si
fueza posible, reivindicando la misma prioridad de la presen-
te solicitud.

30

NOTA



1

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "EMBOCADURA PARA TXISTU PERFEC

5

REIVINDICACIONES :

10

1ª.- Embocadura para txistu perfeccionada, caracterizada porque la placa frontal que relaciona la boquilla con la abrazadera de amarre al instrumento, está considerablemente aumentada presentando una amplitud en segmento circular que llega a sobrepasar la horizontal de la boquilla, para que de este modo sus bordes queden enfrentados no al labio superior del usuario sino a las comisuras de su boca, eliminando el peligro de cortes y aumentando la comodidad de uso y limpieza.

15

2ª.- "EMBOCADURA PARA TXISTU PERFECCIONADA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas, mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

20

Madrid, 15 SET 1968

El Agente Oficial

Firmado-Miguel Fernández-Loyza Pinzón

25

30



Fig. 1

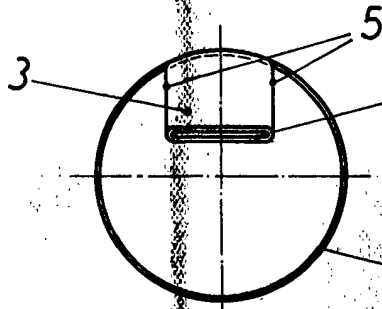


Fig. 4

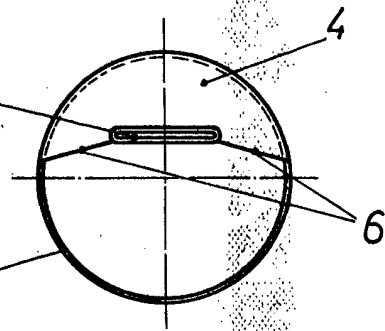


Fig. 2

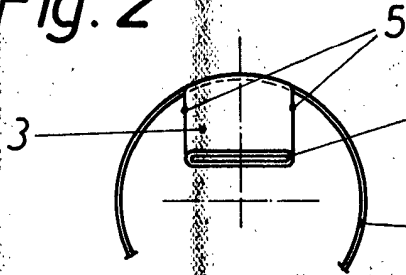


Fig. 5

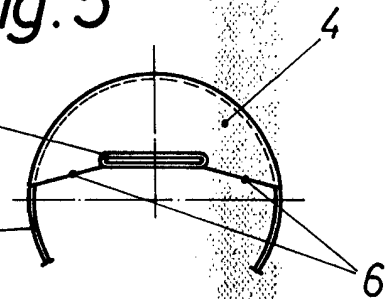


Fig. 3

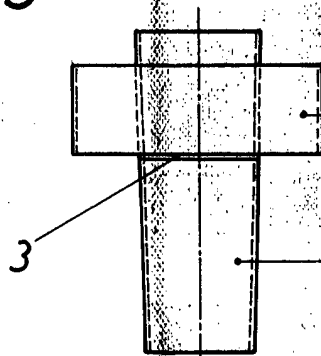
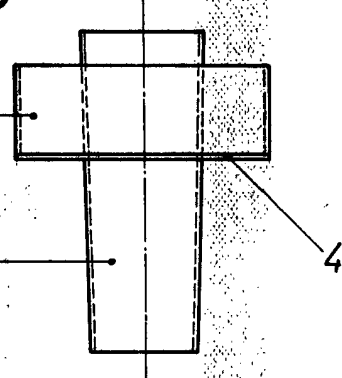


Fig. 6



Escala variable

Madrid 15 SET. 1908

El Agente Oficial

Firmado-Miguel Fernandez-Lorenzo Plazón